



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 17 ABR 2017

V I S T O:

El Expediente N° 72.824/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la alumna Jessica Elizabeth VILLAGRAN de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía mediante la cual solicita excepción para cursar las asignaturas Práctica Profesional y Residencia Profesional de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de las asignaturas Orientación Educacional y Vocacional Ocupacional y Educación Formal III, hasta las próximas Mesas de Exámenes del mes de Abril de 2017;

QUE de fs. 6 a 13 se cuenta con la historia académica de la alumna VILLAGRAN;

QUE por Nota N° 100/17 el Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la alumna VILLAGRAN no presenta justificativo alguno que avale su solicitud;

QUE tratado en acto plenario aprobó por mayoría otorgar excepción de ninguna índole a la alumna Jessica Elizabeth VILLAGRAN de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía para cursar las asignaturas Práctica Profesional y Residencia Profesional de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de las asignaturas Orientación Educacional y Vocacional Ocupacional y Educación Formal III;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- NO OTORGAR excepción de ninguna índole a la alumna Jessica Elizabeth VILLAGRAN (D.N.I. N° 31.672.652) de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía para cursar las asignaturas Práctica Profesional y Residencia Profesional de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de las asignaturas Orientación Educacional y Vocacional Ocupacional y Educación Formal III, por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento legal.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Vice-rectoría y a la Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Prof. Miriam Vázquez  
Vice-Decana  
UNPA-UARG

Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

130